

Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y Pa'i Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL N° 432/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SEÑOR RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI CON RUC N° 4665793-2AL LLAMADO MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 ID N° 448551 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA DE G. G. 201.657.330(GUARANÍES DOSCIENTOS UN MIL MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Emboscada, 20 de noviembre de 2024

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 14 de noviembre de 2024. -----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la licitación llamado menor cuantía nacional n° 15/2024 ID N° 448551 Pavimento Tipo Empedrado calle profesor Benicio Villagra se presentaron las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	CORPORACIÓN LEMURIA S.A. RUC.: 80048624-2	201.757.318
2	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO RUC.: 945927-8	208.413.715
3	RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI RUC. N° 4665793-2	201.657.330
4	GIOVANNI FABRIZIO ELIZAUER NICOLICCHIA RUC.: 3182269-0	210.780.961

Que la firma del Señor Rufo Gabriel Marin Passerini CON RUC N° 4665793-2 cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7021/2022: – “Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación”, y, El Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en su artículo: - Art. 55 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. Una vez resuelta la adjudicación por parte de la autoridad competente de la convocante, mediante acto administrativo, la suscripción del contrato será por el precio total ofrecido. Habiendo realizado cronológicamente las siguientes como el proceso de llamado a contratación Pública Nacional, publicación en el Portal de Contrataciones, recepción de sobres ofertas, apertura de sobres, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a los documentos sustanciales y formales solicitada en el PBC.


**Que el Intendente Municipal de la ciudad de Emboscada, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:**

Art. 1°: ADJUDICAR: AL SEÑOR RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI CON RUC N° 4665793-2AL LLAMADO MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 ID N° 448551 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA DE G. G. 201.657.330(GUARANÍES DOSCIENTOS UN MIL MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO

Art. 2°: AUTORIZAR la firma del contrato con el Señor Rufo Gabriel Marin Passerini con RUC n° 4665793-2-----

Art. 3°: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Roberto Genaro Vera
Secretario General


Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal

ANEXO I

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 “OBRA: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE PROFESOR BENICIO VILLAGRA”. ID 448.551”.-

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluid)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Provision y colocacion de cartel de obra (1.50m x 1.20m)	Medida Global presentación: UNIDAD	1.00	1,360,314.00		1,360,314	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	cuadrados presentación: UNIDAD	1,920.00	4,765,440	2,482	4,765,440	procedencia: NACIONAL
3	72131701-002	Perfilado para caja de empedrado (hora maquina)	unidad de medida: Hora presentación: EVENTO	7.00	2,781,471	397,353	2,781,471	procedencia: NACIONAL
4	72141511-005	EXCAVACIÓN MANUAL PARA MURO DE CONTENCIÓN	unidad de medida: Metros cúbicos	63.00	4,990,734	79,218	4,990,734	procedencia: NACIONAL
5	72131701-002	colocadon de piedra existente con compactacion mecanica, colcon de arena y relleno de espacios entre piedras, con arena lavada y piedra triturada 6ta.	cuadrados presentación: UNIDAD	1,920.00	85,171,200	44,360	85,171,200	procedencia: NACIONAL
6	72101703-004	Cordon cuneta de hormigon elaborado in situ (ancho 0.50m)	lineal presentación: UNIDAD	640.00	54,161,280	84,627	54,161,280	procedencia: NACIONAL
7	72102905-001	Relleno y compactacion	unidad de medida: Metros cúbicos	225.00	13,097,700	58,212	13,097,700	procedencia: NACIONAL
8	72101703-003	MURO DE CONTENCIÓN DE PBC DE 0.45 M DE ANCHO	cúbicos presentación: UNIDAD	110.00	34,198,010	310,891	34,198,010	procedencia: NACIONAL
9	72131601-013	Limpieza PERIODICA, FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	unidad de medida: Unidad Medida Global	1.00	1,131,181	1,131,181	1,131,181	procedencia: NACIONAL
						Total por Grupo:	201,657,330	

Precio Total de Adjudicación: Gs. 201.657.330 (Son guaraníes doscientos un millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos treinta). IVA incluido.


Roberto Genaro Vera
Secretario General


Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal